
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N°	
136	/23

Montevideo, 21 de marzo de 2023

VISTO: la solicitud presentada por el Dr. Richard Rodríguez Padrón, en memo con fecha 27 de abril del 2022 referente al proyecto “**Desarrollo de un lisímetro de pesada de bajo costo para gestión de riego en vivero forestal**” presentado a Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) en la convocatoria Fondo María Viñas;

RESULTANDO: I) que dicho proyecto ha sido aprobado y se ha obtenido la correspondiente financiación conforme se informa a la Universidad Tecnológica (UTECH) desde la ANII;

II) que para la ejecución de las actividades comprometidas por UTECH, la ANII transferirá a UTECH el monto de UYU 1.197.747 (pesos uruguayos un millón ciento noventa y siete mil setecientos cuarenta y siete);

CONSIDERANDO: I) que el destino de los fondos recibidos está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTECH);

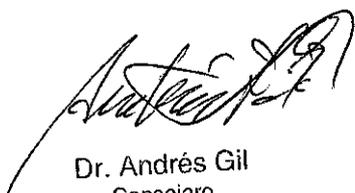
II) que la solicitud fue revisada por la Dirección de Investigación y Desarrollo y la Asesoría Legal;

ATENTO: a lo establecido en el art. 30° del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF);

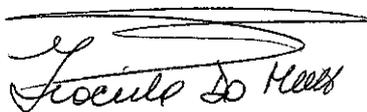
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aceptar las contribuciones de hasta UYU 1.197.747 (pesos uruguayos un millón ciento noventa y siete mil setecientos cuarenta y siete) por parte de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), que tienen como finalidad la financiación del proyecto "Desarrollo de un lisímetro de pesada de bajo costo para gestión de riego en vivero forestal";

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica